Guayaquil, Abril 21 de 1998

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CORINGLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1997 informo lo siguiente:

1.-)Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.

2.-)El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.

3.-)La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.

4.-)Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.

5.-)Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no hace falta mayor control interno.

6.-)Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.

7.-)La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.

8.-)Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (97-96), puedo indicar que ha habido una disminución en el Activo Corriente, y en el Activo Fijo y en el Diferido igual que el año anterior. En el pasivo Corriente ha habido un incremento y en el Pasivo Largo Plazo una disminución, se ha realizado la Corrección Monetaria y el Estado de Resultado arroja una Perdida del Presente Ejercicio.

9.-)En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,

Srta. Mary del Pilar Diab.
Comisario